



SERVICIO DE  
COOPERACION  
TECNICA

SANTIAGO, Julio de 1992.

G.G. N° 70218

ARCHIVO

SEÑOR  
MARCELO TRIVELLI  
ASESOR  
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
PRESENTE

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	92/17998				
A:	11 AGO 92				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input checked="" type="checkbox"/>	E.D.E.C.	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

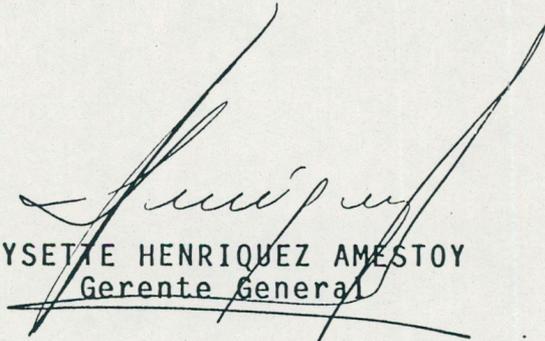
De nuestra consideración :

Como parte de nuestro Sistema de Información Empresarial (SIE) hemos elaborado el Estudio de Remuneraciones de Pequeña y Mediana Industria de la Serie Documentos de Trabajo N° 25.

Este incluye los resultados de una encuesta sobre remuneraciones realizada en pequeñas industrias del Gran Santiago, con menos de 100 trabajadores, y que corresponde a información de marzo de 1992. También se incluye una comparación respecto a marzo de 1991 para una muestra similar.

Se adjunta al estudio el Comunicado de Prensa con que se presentó éste, que sintetiza las principales conclusiones que de él se derivan.

Esperando esta información le sea de utilidad, le saluda cordialmente,

  
LYSETTE HENRIQUEZ AMESTOY  
Gerente General

LHA/ctj

COMUNICADO DE PRENSA Nº 022

( 25. 06.92 )

SERCOTEC DA A CONOCER LOS RESULTADOS DEL ESTUDIO DE  
REMUNERACIONES EN LA PEQUEÑA INDUSTRIA

En Conferencia de Prensa Lysette Henríquez Amestoy, Gerente General y Pablo Baltera, Gerente de Estudios y Planificación de SERCOTEC, dieron a conocer los resultados del último estudio realizado por esta Institución sobre "Remuneraciones en la Pequeña Industria" (Documento Nº 25 de la Serie de Documentos de Trabajo).

Este se realizó con información del mes de marzo del 92 y sobre una muestra representativa (10%) de industrias del Gran Santiago entre 10 a 50 trabajadores. Los resultados de este estudio se comparan con los de una encuesta realizada en marzo del 91 sobre una muestra similar. Este trabajo es parte de las actividades del Sistema de Información Empresarial (SIE).

Entre las principales conclusiones destacan :

1) En marzo del 92 los trabajadores que ganaban el ingreso mínimo en la pequeña industria ascendían a 6.82% del total. En marzo del 91 esta proporción alcanzaba a 6.2%, lo que refleja un pequeño incremento entre el 91/92.

En el sector que en menor proporción se paga el ingreso mínimo es el Metalmecánico, donde ésta apenas alcanza a un 1.79% y se observa un claro mejoramiento de la situación respecto al año 91.

En sentido inverso, el sector que presenta una mayor proporción de pago del ingreso mínimo es el Sector Alimentos donde alcanza a un 12.41% y se observa un pequeño deterioro en relación al año 91.

2) Los operarios calificados, los Jefes de Taller y los especialistas vieron incrementados sus salarios por sobre el IPC. Lo que indica que la calificación se valora. En el caso de los operarios calificados el incremento en términos reales ha sido de 3.8% ; para los Jefes de Taller, de un 10,4%; y en el caso de los especialistas, de un 8.6%.

También la relación entre salarios de operarios calificados y semicalificados se ha distanciado. Mientras en el año 91 el salario promedio de un operario calificado era un 71% mayor que el de un semicalificado ; el año 92 esa diferencia se ha incrementado a 87%. Es decir, se ha distanciado en 16 puntos (un 22%).

Se piensa que estas cifras están indicando que la calificación se paga, especialmente en ciertos oficios que empiezan a escasear, cuando los niveles de desocupación abierta alcanzan a 4.8 a 5.0% en la economía.

Por otra parte, los operarios semi-calificados vieron incrementados sus salarios bajo el IPC, o sea en términos reales los redujeron en 5.2% entre el 91 y 92. En realidad en estas actividades que no requieren de calificación previa parecen no haber mayores problemas de oferta, especialmente teniendo en cuenta que aún existen niveles de subempleo importantes.

3) Los incrementos en términos reales mayores en las remuneraciones de oficios calificados entre el 91 y 92 se han dado :

. para operarios calificados, en el sector maderas y muebles (23.7%) y en el sector químico (23.5%);

. para Jefes de Taller, en el sector cuero y calzado (40.0%) y en el sector textil y confecciones (23.5%).

. para especialistas, en el sector textil y confecciones (22.1%)

4) Uno de los aspectos que llama la atención es el gran incremento que sufrieron los servicios contables pagados a contadores externos a las empresas. Estos se incrementaron en términos reales en un 55.1% con un promedio de \$ 42.204/mes por empresa. Los aumentos mayores se dieron en los sectores textil y confecciones, cuero y calzado y alimentos.

También se observa una tendencia creciente a contratar servicios externos a la empresa en materia de contabilidad. El año 91 un 78.3% de las empresas lo hacía, mientras que en el año 92 esta proporción se ha elevado a 89.5%.

El 10.5% de las empresas que tienen un contador interno a tiempo completo está pagando una remuneración promedio de \$ 162.855/mes.

5) Un aspecto nuevo que se apreció en las PYMIS es que en un 8.6% de ellas se encontró operadores de computación a tiempo completo o parcial. Y que el 21.1% de las empresas cuentan con computadores.

6) Las empresas con especialistas sectoriales ascienden a sólo un 16.4%.

Lo anterior refuerza la idea de la creación de un Fondo de Asistencia Técnica que le permita acceder a las PYMIS a servicios de asistencia técnica especializada, a la cual parecen tener poco acceso en la actualidad.

7) Como reflexión final, pensamos que este estudio es un alerta sobre lo que está pasando con los oficios calificados en la PYMI y en el mercado del trabajo. Estos parecen estar escaseando, lo que se está reflejando en materia de salarios. Con una situación de desocupación baja, se piensa que éste es un llamado de atención a los empresarios de la PYMI a calificar su mano de obra.

En los anexos que se adjuntan se pueden encontrar los cuadros con el detalle de remuneraciones por sectores y oficios y su nivel de evolución entre marzo del 91 y marzo del 92.

Santiago, 25 de Junio de 1992.



**SERCOTEC**  
FILIAL CORFO

SERVICIO DE  
COOPERACION  
TECNICA

**ESTUDIO DE REMUNERACIONES  
EN LA PEQUEÑA INDUSTRIA**

**DOCUMENTO N° 25**

**SERIE DOCUMENTOS DE TRABAJO**